

Acuerdo de 23 de febrero, nombrando un agente general de agricultura en el distrito de Rivas.

EL GOBIERNO:

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 1.º del decreto de 6 del corriente,

ACUERDA:

1º Nómbrase agente general de agricultura del distrito de Rivas, al señor don José María Ballesteros, con el sueldo de treinta i cinco pesos mensuales.

2º Comuníquese—P. N.—Managua, febrero 23 de 1867.
—Martínez.

